PROVINCIA DE SALTA

BOLETIN OFICIAL

SIN CARGO

AÑO XLVIII — Nº 5430
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, 6 DE AGOSTO DE 1957

CORREO Argentino SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Dr. JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGIOLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	$	0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	"	1.50
Número atrasado de más de 1 año	"	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	$	11.25
" trimestral	"	22.50
" semestral	"	45.00
" anual	"	90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M|N. ($ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página.	$	21.00
2o.) De más de ¼ y hasta ½ página	"	36.00
3º) De más de ½ y hasta 1 página	"	60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:		

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente	
	$	$	$	$	$	$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de Inmuebles	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm
Edictos de Minas	120.00	9.00	———	———	———	———	
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M|N. ($ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINA

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 081 — Agua y Energía Eléctrica — Licitación Pública Nº 140|57. 1776
Nº 049 — Banco Provincial de Salta — Lic. Púb. Nº 1 1776
Nº 035 — Agua y Energía Eléctrica — Obras de captación para la provisión de agua al Campamento de Y. P. F. 1776
Nº 034 — Municipalidad de Tartagal — Para la ejecución de obras de ampliación de nichos en el Cementerio. 1776
Nº 026 — Municipalidad de la Ciudad de Metán — Lic. Obras Públicas para la provisión de desagüe cloacal. 1776
Nº 020 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 7 1776

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 030 — S/ Por Antonia Romano de Borja 1776
Nº 079 — S/ Por Venancio Díaz. 1776
Nº 078 — S/ Por Irene Cárdenas. 1776
Nº 077 — S/ Por Ventura Villagra de Cardozo. ..... 1776 al 1777
Nº 057 — s/p Por Bernardo Cárdenas. 1777
Nº 056 — s|p Por Esteban Mogro. 1777
Nº 055 — s/p Por Ventura Villagra de Cardozo. 1777
Nº 050 — s/p Por José M Rodríguez. 1777
Nº 022 — s.|por Pedro A. Ramos 1777
Nº 015 — s.|por Ceferino Velarde. 1777
Nº 014 — S.|por Ceferino Velarde. 1777
Nº 012 — S.|por Ciriaco Soto. 1777
Nº 006 — Solicitado p| Elena Angélica de Los Ríos y Francisco José Zerda 1777

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 062 — De don José Héctor Aquiles Casale. 1777
Nº 061 — De don Ramón Giménez y de doña Gabina Ruiz de Giménez. 1777
Nº 058 — De doña Victoria Cardozo de Villacorte. 1777
Nº 053 — De don Lídoro Lobo. 1777
Nº 042 — De don Filadelfo Martínez. 1777
Nº 028 — De don Julio Augusto Cintioni. 1777
Nº 023 — De don Napoleón de Jesús Ochoa o Napoleón Ochoa o Napoleón J. Ochoa. 1777
Nº 15899 — De don Rodríguez Antonio o José María Antonio ..... 1777 al 1778
Nº 15898 — De Félix Baes 1778
Nº 15897 — De Amelia Aparicio 1778
Nº 15896 — De Ramón Miranda 1778
Nº 15889 — De Francisco Pardo Chacón 1778
Nº 15880 — De Don Carlos Campero. 1778
Nº 15870 — De Angel María Figueroa. 1778
Nº 15865 — De Manuel Gareca o Manuel Policarpo Gareca. 1778
Nº 15858 — De Pedro Hermenegildo Rodríguez. 1778
Nº 15855 — De Mariano Cárdenas. 1778
Nº 15854 — De Pedro Figueroa. 1778
Nº 15853 — De Félix Amado ó Félix Salomón. 1778
Nº 15849 — De Saturnino Vecino y Máxima Martín León de Vecino. 1778
Nº 15846 — de Vivente Alejandro Gómez. 1778
Nº 15841 — de Luis Barrientos. 1778

PAGINAS

Nº 15832 — De José Camilo Carrizo y otra. 1773
Nº 15831 — D Ernesto Federico Lucena. 1773
Nº 15830 — De Francisco Russo. 1773
Nº 15823 — De don Valeriano Santos. 1773
Nº 15806 — De Pedro Cruz Martínez. 1773

Nº 15805 — De Vicente Orando. 1773
Nº 15804 — De Eduardo Palomo. 1773
Nº 15802 — José Domínguez 1773
Nº 15796 — De Prospero Machuca 1773

Nº 15789 — (Testamentario) de Juan Manuel Gatezco 1773
Nº 15785 — De Carmen Vinalane de Torres o etc. 1773
Nº 15780 — De Victor Lucio Valdez 1773
Nº 15756 — D don Máximo Rua 1773
Nº 15755 — De don Salomón Alberto Sauad 1773
Nº 15735 — De don Pedro Fanor Guerrero. ..... 1778 al 1779

Nº 15730 — De doña Pascua o Petrona Kaiman. ..... 1778 al 1779
Nº 15727 — De don Pedro Ovanlos y de doña Ana Daria Mercado de Fernández. 1779
Nº 15725 — De don Gaber Quiluan o Jaber. Felipe Quiluan o Jeder F. Quiluan. 1779
Nº 15724 — De don Lino Campero 1779
Nº 15723 — De don Carlos Bernardo Villagra. 1779

CITACIONES A JUICIO:

Nº 060 — León Tarraga Humberto vs. León Dominga Solís de. 1779
Nº 024 — Juicio: Clara Elisa Ferrer de Rubi y otros vs. Argentina Romero de Gómez. 1779
Nº 15834 — Juicio: "Agüero Clodomiro y otros versus Francisco Dan Agata y otros. 1779

REMATES JUDICIALES:

Nº 086 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Ocampo Vicente. 1779
Nº 085 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Viegas Paulino Adriamar vs. López Elías Z. 1779
Nº 064 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Los 49 Inmuebles S. R. L. vs. Castulo Eulogia Argentina Escalante Vda. de. 1779

Nº 076 — Por Justo C. Figueroa Cornejo— juicio: Massalin y Celasco S. A. vs. Rubén Darío Gómez y María Fermina Zúñiga de Gómez. 1779
Nº 070 — Por Armando G. Orce— juicio: Bini Humberto vs. Leonardo Zúñiga y Bonifacia La Matta de Zúñiga. 1779
Nº 065 — Por Manuel C. Michel— juicio: Tomás García Bes vs. José Neme Scheij. 1781
Nº 051 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. — Juicio: Juncosa Ricardo Alberto, Carlos Federico y Rodolfo Ado, Margarita Juncosa de Martínez vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de. ..... 1781 al 1782
Nº 048 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Rodríguez Francisco Oscar vs. Cartaman Rufino. ..... 1779 al 1780
Nº 047 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Lajad Manuel Luis vs. Marinaro Domingo. 1780
Nº 040 — Por Armando G Orce — Juicio: Conrado Marcuzzi S.R.L. vs. Martinotti Libero Juan Pedro é Ilda Josefa Pastore. 1780
Nº 039 — Por Armando G. Orce — Juicio: Figueroa Echazú Mario vs. Camaño Ramón Norberto. 1780
Nº 017 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Felisa Romano de Fernández vs. Celermo V. Ríos 1780

Nº 15888 — Por Martín Leguizamón Juicio: Carullo é Ibarra vs. Margarita C. de Meregaglia y Humberto Moreno. 1780
Nº 15887 — Por Martín Leguizamón Juicio: Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga. ..... 1780 al 1781
Nº 15883 — Por Manuel C. Michel Juicio: Banco de Prestamos y Asistencia Social vs Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta. 1781

Nº 15867 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Elías Ernesto vs. Gradin Rafael. 1781
Nº 15861 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Francisco Sánchez o Francisco Falconeri Palacios Sánchez. 1781

Nº 15857 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: La Mundial vs. Ramón Aguilar. 1781
Nº 15809 — Por: Adolfo A Sylvester -juicio: Augusto A. Castro vs. Gerardo C. Saltini. 1781
Nº 15763 — Por: Arturo Salvatierra -juicio: Eduardo Ramos y Matías Morey vs Benedicto Rodríguez 1782
Nº 15761 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Gimenez Dionicio vs. José Benitez. 1782
Nº 15756 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel LucianoColque 1782

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15735 — Promovido por Juan Vera, Ida Gregoria Solaligue de Vera y Benita Patricia Vera. 1782

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 083 — Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Virginia H. M. de González. 1782
Nº 082 — Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Jesús Méndez 1782
Nº 068 — Peral García y Cía. vs. Sbrogio Angel Aldo. 1782
Nº 064 — José Domingo Saicha vs. Ange Silverio López. 1782
Nº 063 — Electrogar S. R. L. vs. Maud Julio Salomón. ..... 1782 al 1783
Nº 059 — Ramírez López vs. Benjamín Moreyra. 1783

CONCURSO CIVIL:

Nº 15803 — De Normando Zúñiga. 1783

SECCION COMERCIAL

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD:

Nº 071 — Antonio Demi — S. R. L. 1783

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 072 — Ddroguería Sarmiento S. R. L. 1783
Nº 046 — Bernardina Verónica Lendro transfiere a Gabriel Salomón. 1783

PAGINAS

AVISOS COMERCIALES:

Nº 073 — Orientación Mecánica S. R. L. 1783
Nº 069 — Orientaciñn Mecánica S. R. L. 1783

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 005 — Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes de Salta, para el día 2 de agosto 1783

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES 1783

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES .....

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 1783

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 081 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

—Llámase a licitación pública Nº 140|57, para el dia 26 de Agosto de 1957, a las 12 horas. para la EJECUCION DE SONDEOS DE RECONOCIMIENTOS DEL SUBSUELO DE FUNDACION DE UN DIQUE SOBRE EL RIO BERMEJO EN "ZANJA DEL TIGRE" (Provincia de Salta).

—El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de M$N. 150.— Podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Jefatura Zona Norte, calle Bolívar, San Miguel de Tucumán y en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556 —Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Ing. FELIPE S. TAUBER

e) 6|8 al 20|8|57.

Nº 049 — LICITACION PUBLICA Nº 1
Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas de la Provincia de Salta
BANCO PROVINCIAL DE SALTA

—Llámase a licitación pública para el día 28 de Agosto de 1957, a horas 10, para la provisión de tres máquinas de contabilidad para mecanizar los sistemas contables de Cuentas Corrientes, Cuentas Oficiales, Caja de Ahorros, Documentos Descontados y Banco Corresponsales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 47 de fecha 18|7|57 del Banco Provincial de Salta y Decreto Nº 9112 del 19|7|57 del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la Provincia.

—Los presentantes deberán llenar las condiciones establecidas en el Decreto-Ley Nº 563 de fecha 8 de Julio de 1957 del Ministerio citado anteriormente.

—El pliego de condiciones deberá ser retirado de la Gerencia del Banco.

CARLOS A. SEGON
Presidente de la Comisión Provisoria
del Banco Provincial de Salta

e) 1º|8 al 21|8|57.

Nº 035 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

—Llámase a licitación pública Nº 139|57, para el dia 27 de Setiembre de 1957, a las 12 horas, para contratar la construcción de las OBRAS DE CAPTACION PARA LA PROVISION DE AGUA AL CAMPAMENTO DE Y.P.F. EN CAMPO DURAN" (Pcia. de Salta) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

—El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de M$N. 500.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Jefatura Zona Norte, Bolivar 1150, San Miguel de Tucumán y en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554 —Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e) 31|7 al 13|8|57.

Nº 034 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TARTAGAL
LLAMADO A LICITACION

TARTAGAL, Julio 26 de 1957.

—Llámase a Licitación Pública por el término de 15 días a contar del 26 del corriente mes y año, para la ejecución de las obras de ampliación de nichos en el Cementerio "San Antonio" de esta ciudad. — Las propuestas se presentarán en la Oficina de Obras Públicas Municipal, bajo sobre cerrado y lacrado en un todo de acuerdo a las bases de licitación y pliego de condiciones y especificaciones, que los interesados deberán retirar de dicha Oficina. — La apertura de los sobres se realizarán el dia 10 de Agosto de 1957 a horas 16 en el despacho del Interventor Municipal en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto.

JUAN JOSE TRAVERSI
Interventor Municipal

JOSE MOHNBLATT
Secretario General

e) 31|7 al 9|8|57.

Nº 026 . MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE METAN

—Llámase a licitación hasta el día 27 de Agosto de 1957, para la presentación de propuestas para la ejecución de las obras de provisión de desagüe cloacal a la Ciudad de Metán.

—Las obras que se licitan comprenden.....

a) Instalación de cañerías colectoras para 157 cuadras;
b) Construcción de la cloaca máxima en una longitud de 1.500 metros;
c) Construcción de todas las instalaciones que formarán el establecimiento de depuración del líquido tratado;
d) Casa para el encargado;
e) Defensas en el río, etc..

—Las obras de referencias están presupuestadas en la cantidad de m$n. 6.989.495.36 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CTVS. MONEDA NACIONAL).

—Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden adquirirse en la Municipalidad de Metán y en la Oficina Técnica del Sr. Dorindo F. Prémoli, calle J. M. Leguizamón Nº 790, Salta. Las consultas de carácter técnico pueden hacerse en la oficina citada.

—La apertura de los sobres con las propuestas se hará en la Municipalidad de Metán el día 27 de Agosto de 1957 a horas 17 o el subsiguiente, a la misma hora, en caso de feriado.

METAN, Julio 23 de 1957.

PEDRO ZURRO
Interventor Municipal

e) 29|7 al 9|8|57.

Nº 020 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — DESTILERIA CHACHAPOYAS.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de agosto de 1957, a horas 10, para la "Contratación del Transporte del Personal", de acuerdo a pliego de condiciones que podrá retirarse de la Destilería Chachapoyas, de 6,30 a 13 hs.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones, dirigidos al señor Jefe de la Destilería Chachapoyas, con indicación en el sobre, en forma visible: "Licitación Pública nº 7".

Jefe Destilería Chachapoyas

e) 26|7 al 8|8|57.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 080 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que ANTONIA ROMANO DE BORJA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l/segundo, a derivar del río La Caldera (margen izquierda), por la acequia Municipal y con carácter temporal-eventual, una superficie de 2.0000 Has., del inmueble "Yolanda", catastro 75, ubicado en el Partido de La Calderilla, departamento de La Caldera.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 6|8 al 20|8|57.

Nº 079 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que VENANCIO DIAZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,57 l/segundo, a derivar del río Angastaco (margen izquierda), por la acequia de los Medina, una superficie de 3 Has., del inmueble "La Banda" ,catastro 321, ubicado en Angastaco, departamento de San Carlos. En estiaje tendrá un turno de 40 minutos cada 15 días, con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 6|8 al 20|8|57.

Nº 078 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que IRENE CARDENAS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margen derecha), por la acequia comunera, una superficie de 1 Ha., del inmueble "El Monte", catastro 73, ubicado en el Partido de San José, departamento de Cachi. En estiaje tendrá turno de 6 horas cada 18 días, con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 6|8 al 20|8|57.

Nº 077 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que VENTURA VILLAGRA DE CARDOZO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,548 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margen derecha), por la acequia denominada Payogastilla, una super-

ficie de 1,0450 m2., del inmueble "La Higuerita", catastro 157, ubicado en el Distrito El Payogastilla, Partido de La Merced, Departamento de San Carlos. El estaje, tendrá turno de 3 horas cada 14 días, con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 6|8 a. 2|8|57.

Nº 057 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que BERNARDO CARDENAS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,35 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margen derecha), 1 Ha. del inmueble "Angosto Abajo", catastro Nº 65 ubicado en el Partido de San José de Cachi. Dpto. de Cachi. El estaje, tendrá derecho a un turno de 13 horas en un ciclo de 16 días con todo el caudal de la acequia Grande.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.
e) 1º|8 al 14|8|57.

Nº 056 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que ESTEBAN MUGRO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,10 l/segundo, a derivar del río La Caldera (margen derecha) una superficie de 2.000 m2., del inmueble "Lote 6" catastro 46 ubicado en el departamento de La Caldera. El estaje tendrá turno de 17 horas cada 8 días, con la mitad del caudal de la acequia municipal.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.
e) 1º|8 al 14|8|57.

Nº 055 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que VENTURA VILLAGRA DE CARDOZO tiene solicitado reconocimiento de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margen derecha), por la acequia denominada Payogastilla, una superficie de 1 Ha., del inmueble "Finca Payogastilla", catastro 187, ubicado en el Distrito de Payogastilla, Partido de la Merced, departamento de San Carlos. El estaje, tendrá turno de 1,5 horas cada 14 días con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.
e) 1º|8 al 14|8|57.

Nº 050 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que JOSE M. RODRIGUEZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de (margen izquierda), por la acequia Pichanal. una superficie de 6.770.78 m2. del inmueble "Bombilla", catastro 445 ubicado en el Partido de Seclantás, departamento de Molinos En estaje tendrá turno de 1,30 horas en un ciclo de 18 días, con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.
e) 1º|8 al 14|8|57.

Nº 022 — REF: Expte. 13 243|48 PEDRO A. RAMOS s. r. p. 106|2.—
PUBLICACION SIN CARGO EN EL BOLETIN OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Pedro A. Ramos tiene solicitado reconocimiento de agua pública para irrigar con una dotación 0,31 l|segundo. a derivar del río Brealito (margen izquierda), por la acequia denominada Del Bajo, una superficie de 0 5930 Ha., del inmueble "El Cedro", catastro 421, ubicado en el Partido de Seclantás, departamento de Molinos. En estaje, tendrá turno de 2 horas cada 18 días, con todo el caudal de la acequia.

Administración General de Aguas
e) 26|7 al 8|8|57.

Nº 015 — REF: Expte. 2449|53.— CEFERINO VELARDE s. o. p|106—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Ceferino Velarde tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal - eventual, 800 Has. del inmueble "El Dorado", catastro 489 ubicado en el Partido de Río Seco Dpto. de Anta, con una dotación de 420 l|segundo a derivar del río de Los Gallos (margen derecha) por un canal propio.

SALTA Julio 24 de 1957.
Administración General de Aguas
e) 25|7 al 7|8|57.

Nº 014 — REF: Expte. 2448|53.— CEFERINO VELARDE s. o. p|106—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas. se hace saber que Ceferino Velarde tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual y con una dotación de 106 l'segundo a derivar del río de Los Gallos (margen derecha) por un canal propio. 200 Has. del inmueble "Curtiembre" ó "San Francisco", catastro 797 ubicado en el Partido de Río Seco, Dpto de Anta.

SALTA Julio 24 de 1957.
Administración General de Aguas
e) 25|7 al 7|8|57.

Nº 012— REF: Expte. 3424|51.— CIRIACO SOTO s. r. p. 106|2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Ciriaco Soto tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2 l|segundo, a derivar del río Chuñapampa, mediante la hijuela denominada El Nogal y con carácter temporal—permanente, una superficie de 4 Has., de. inmueble "Santa Teresa", catastro 423, ubicado en Coronel Moldes, departamento La Viña. En estaje, tendrá turno de 24 horas en un ciclo de 45 días con todo el caudal de la hijuela.

SALTA Julio 24 de 1957.
Administración General de Aguas
e) 25|7 al 7|8|57.

Nº 036 — EDICTO CITATORIO
REF: Expte. 13084|48 — ELENA ANGELICA DE LOS RIOS y otros s. r. p. 105|2

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ELENA ANGELICA DE LOS RIOS y FRANCISCO JOSE ZERDA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 100.8 l|segundo, a derivar del río Rosario (margen derecha), por una acequia comunera, una superficie de 192 Has. del inmueble denominado "EL PEDREGAL". catastro 330 ubicado en el departamento de Chicoana.

—El estaje, tendrá turno de 20 días, en un ciclo de 30 días, con todo el caudal de la acequia comunera.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
ELVA VIOLETA ALBEZA
Registro de Aguas A.G.A.S.
e) 24|7 al 6|8|57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 062 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 1ª Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Jose Héctor Aquiles Casale, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, agosto 1º de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 2|8 a 16|9|57.

Nº 061 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Giménez y de doña Gabina Ruiz de Giménez.— Salta, 31 de Julio de 1957.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 2|8 al 16|9|57.

Nº 058 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom'n. Civil y Comercial cita por treinta días a todos los herederos y acreedores de Victoria Cardozo de Villalorte para que se presenten a hacer valer sus derechos. Salta, Julio 22 de 1957.— Anibal Urribarri—Secretario.
e) 2|8 al 16|9|57.

Nº 053 — VICENTE SOLA, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominacion, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEDORO LOBO. — Salta, 26 de Julio de 1957. — NICANOR ARANA URIOSTE. Secretario.
Dr. Nicanor Arana Urioste
Secretario
e) 1º|8 al 11|9|57.

Nº 042 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILADELFO MARTINEZ.
Salta, 30 de Julio de 1957.
ANIBAL URRIBARRI
Secretario
e) 31|7 al 10|9|57.

Nº 028 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO AUGUSTO CENTENI bajo apercibimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Dr. ERNESTO YAZLLE
Secretario
e) 29|7 al 6|9|57.

Nº 023 — JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y a reedores de don Napoleón de Jesús Ochoa o Napoleón Ochoa o Napoleón J. Ochoa. — Salta, Julio 25 de 1957.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 29|7 al 6|9|57.

Nº 15899 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodríguez, Antonio o José María Antonio. para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 1º de julio de 1957. Dr NICANOR ARANA URIOSTE Secretario
e) 22|7 al 30|8|57.

Nº 15898 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C., 5ª Nominación. Dr. Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Félix Bass. Salta,

16 de julio de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.
e) 22|7 al 30|8|57.

Nº 15897 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amelia Aparicio. Salta, 16 de julio de 1957. — Dr NICANOR URIOSTE, Secretario.
e) 22|7 al 30|8|57

Nº 15896 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Miranda Salta, 19 de julio de 1957. SANTIAGO FIORI, Secretario.
22|7 al 30|8|57.

Nº 15889 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Pardo Chacón, para que hagan valer sus derechos. Salta, 15 de julio de 1957.— Anibal Urribarri, Secretario.
e) 22|7 al 30| 8 |57.

Nº 15880 — EDICTO: SUCESORIO:
—El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Carlos Campero.— Salta, 17 de julio de 1957
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e)19|7 al 29|8|57

Nº 15870 — SUCESORIO: El doctor Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos. acreedores y legatarios del doctor Angel María Figueroa, para hacer valer sus derechos. Salta, 15 de Julio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.
e) 18|7 al 28|8,57.

Nº 15865 — SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Garcia o Manuel Policarpo Garcia.
Salta, 1º de Julio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste. — Secretario
e) 17|7 al 27| 8 |57.

Nº 15858. Edictos: Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por el término de 30 días a herederos y acreedores de Pedro Hermenegildo Rodríguez, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
Salta, Julio 11 de 1957.
e) 16|7 al 26| 8 |57.

Nº 15855 — SUCESORIO:
El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Mariano Cárdenas.
SALTA, Julio de 1957.
Santiago Fiori — Secretario.
e) 16|7 al 26| 8 |57.

Nº 15854 — SUCESORIO:
Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Figueroa.
Salta, Julio 2 de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 16|7 al 26| 8 |57.

Nº 15853. Sucesorio: El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Félix Amado o Félix Salomón.
Salta, Julio de 1957.
Santiago Fiori — Secretario
e) 16|7 al 26| 8 |57.

Nº 15849 — EDICTO:
El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don Saturnino Vecino y Maximina Martín León de Vecino.
SALTA. Julio 12 de 1957.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 16|7 al 26| 8 |57.

Nº 15846 — El Juez Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Alejandro Gómez. Salta, 5 de julio de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e| 15|7 al 23|8|57.

Nº 15841 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Luis Barrientos. — Salta, marzo 19 de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 15|7 al 23|8|57

Nº 15832 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Camilo Carrizo, y Victoria Quintana de Carrizo.
Salta, 26 de Junio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 11|7 al 21| 8 |57.

Nº 15831 — EDICTO SUCESORIO
El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. cita por treinta días ha herederos y acreedores de don Ernesto Federico Lucena, para que hagan valer sus derechos Secretaria, Salta, 3 de julio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 11|7 al 21| 8 |57.

Nº 15830 — EDICTOS: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Russo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Junio de 1957.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 11|7 al 21| 8 |57.

Nº 15823 — EDICTO CITATORIO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Valeriano Santos, para que hagan valer sus derechos.
—SALTA, Abril 12 de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario
e) 10|7 al 22|8|57.

Nº 15806 — SUCESORIO
—El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CRUZ MARTINEZ
SALTA, 5 de Julio de 1957
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8|7 al 19|8|57

Nº 15805 — El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Ovando.
SALTA. Julio de 1957
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario
e) 8|7 al 19|8|57

Nº 15804 — EDICTO SUCESORIO El Dr. Vicente Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO PALOMO, para que hagan valer sus derechos.
Secretaría, Salta, 3 de Julio de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 8|7 al 20|8|57

Nº 15802 — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGUEZ, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Julio 4 de 1957
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8|7 al 19|8|57

Nº 15796 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial 1ª Nominación cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de PROSPERO MACHICA — Salta, Julio 3 de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 5|7 al 16|8|57

Nº 15789 — TESTAMENTARIO. — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación cita a interesados en la testamentaría de Don Juan Manuel Gatezco. — Nicanor Arana Urioste, Secretario.
Dr NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 5|7 al 16|8|57

Nº 15785 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN VILLAFAÑE DE TORRES, CARMEN FAVORINA VILLAFAÑE DE TORRES o FAVORINA VILLAFAÑE.— SALTA, Julio 1º de 1957
SANTIAGO FIORE — Secretario
e) 4|7 al 16|8|57

Nº 15780 — EDICTOS SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Victor Lucio Valdéz.
SALTA, 2 de Julio de 1957.
Santiago Fiori - Secretario.
e) 3|6 al 14| 8 |57.

Nº 15758 — EDICTO SUCESORIO
El Dr. Vicente Solá cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO RUA, para que hagan valor sus derechos. — Secretaría. — Salta, 26 de Junio de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario
e) 28|6 al 9|8|57.

Nº 15755 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don SALOMON ALBERTO SAUAD.
SALTA, Mayo 22 de 1957.
Dr S. ERNESTSO YAZLLE — Secretario
e) 28|6 al 9|8|57

Nº 15.733 — EDICTO SUCESORIO El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: PEDRO FANOR GUERRERO; Salta, Junio 24 de 1957.
Dr. S. Ernesto Yazlle
Secretario
e) 25|6 al 7|8|57

Nº 15730 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimien

to de ley, a herederos y acreedores de doña Pesia o Petrona Kalman.
SALTA, 18 de junio de 1957.
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.
e) 25|6 al 5|8|57.

Nº 15727 — SUCESORIO: — El Sr. Juan de Dios Apaza, Juez de Paz Propietario Segunda Sección Acosta Departamento Guachipas, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Pedro Cvalos y de Doña Ana María Mercado de Fernández Juan de Dios Apaza — Juez de Paz Propietario
e) 25|6 al 5|8|57.

Nº 15725 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Geder Quiuan, o Jeder Felipe Quiuan, o J der F. Quiuan.— Salta, Junio 14 de 1957.
Anibal Ulibarri. - Secretario.
e) 25|6 al 6|8|57.

Nº 15724 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lino Campero para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, Secretaría Salta 12 de Junio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario.
e) 25|6 al 5|8|57.

Nº 15723 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Carlos Bernardo Villagra. Salta, Junio 21 de 1957 Firmado Santiago Fiori. Secretario.
Santiago Fiori - Secretario
e) 25|6 al 5|8|57.

CITACIONES A JUICIO:

Nº 060 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, en autos "León Taraga, Humberto vs. León, Dominga Solís de — Divorcio", cita a doña Dominga Solís de León comparezca dentro de veinte días de la primera publicación a tomar intervención en éste juicio bajo apercibimiento de nombrarle defensor.
SALTA, Agosto de 1957.
Santiago Fiori — Secretario
e) 2 al 29|8|57.

Nº 024 — CITACION A JUICIO

Cítase a doña Clara Elisa Ferrer de Rubí por veinte días a comparecer al juicio que por reivindicación y daños y perjuicios le ha promovido doña Argentina Romero de Gómez bajo apercibimiento de nombrarle defensor.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario, Juzgado Civil 2ª Nominación
e) 29|7 al 23|8|57.

Nº 15834 — CITACION: — En autos "Aguilera Clodomiro y otros versus Francisco Dall Agata y otros s|Recesión de contrato, daños y perjuicios" Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita a demandados señores Francisco Doll Agata y Fernando Kaswaldor comparezcan en plazo veinte días a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.— Salta, Julio 12 de 1957.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 12|7 al 8|8|57.

REMATES JUDICIALES

Nº 085 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Inmuebles en esta Ciudad

—El día 28 de Agosto de 1957, a horas 17, en mi escritorio, Avda. Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE $ 5.000.— M|N., o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble con galpones instalados para usos diversos, ubicado en calle J. M. Leguizamón entre Alvear y Bolívar, señalado con el Nº 1.281, de propiedad de don Elíaz Zenón López s/títulos registrados a Flio. 198, Asiento 4, Libro 11 de R. I. Capital. — Nomenclatura Catastral: Part. 5513, Sección H., Manzana 87, Parcela 32. — Valor Fiscal: $ 7.500.— M|N. Gravámenes: Registrados a Flio. 200, Asiento 8 y Flio. 201, Asiento 9 y 10 del mismo libro. — Ordena la Excma. Cámara de Paz Letrada de la Provincia. — Sec. 2, en autos: EJECUTIVO— "VILLEGAS PAULINO ADHEMAR vs. LOPEZ ELIAZ Z. En el acto del remate 20% de seña a cuenta de la compra Comisión de arance a cargo del comprador. Edictos 15 días en diarios Norte y Boletín Oficial. — MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Martillero — Telef. 5076.
e) 6|8 al 27|8|57.

Nº 086 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
J U D I C I A L
Máquinas de escribir y coser — SIN BASE

—El día 4 de Setiembre de 1957, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial, Salta, remataré SIN BASE, al mejor postor y dinero de contado, una máquina de coser marca "SINGER". Nº 0877416, antigua y una máquina de escribir marca "ROYAL", ambas en buen estado de uso y funcionamiento, pudiendo ser revisadas en el domicilio del ejecutado y depositario judicial, sito en Balcarce 354, Ciudad. — Ordena Excma. Cámara de Paz Letrada de la Provincia, Sec. Nº 2, en juicio: "EJECUTIVO —BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. OCAMPO VICENTE. — En el acto, 30% de seña a cuenta de la compra. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicación edictos 5 días en diarios Norte y Boletín Oficial. — MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Martillero — Teléfono 5076.
e) 6|8 al 12|8|57.

Nº 034 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Casa en esta Ciudad

—El día 27 de Agosto de 1957, a horas 17, en mi escritorio, Avda. Sarmiento Nº 548, Ciudad, remataré CON BASE DE $ 2.800.— M|N. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, una casa ubicada s/calle Urquiza entre Gral. Paz y Gorriti, señalada con el Nº 1.241, la que cuenta con tres habitaciones, zaguán, pequeña galería, pisos mosaico y luz eléctrica. Títulos registrados a Flio. 355, As. 1, Libro 46 de R. I. Capital. Nomenclatura Catastral: Part. 14682, Sec. E, Manz. 23, Parc. 19. — Valor Fiscal: $ 4 200.— M|N. — Gravámenes: registrados a Flio. 355, As. 2 y 3 del mismo Libro. — En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicación edictos 15 días en diarios Norte y Boletín Oficial. Ordena Excma. Cámara de Paz Letrada de la Provincia, Sec. 3, en autos: Preparación Vía Ejecutiva — "Los 49 AUTENTICOS" S. R. L. vs. CASTILLO EULOGIA ARGENTINA ESCALANTE VDA. DE.
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Martillero Público. e) 6|8 al 27|8|57.

Nº 076 — POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL

El día 24 de Octubre de 1957 a horas 17.30 en mi escritorio de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré con la base de $ 554 245 35 M|N. Las dos valiosas fincas rurales ubicadas en el partido de Coronel Moldes Departamento de La Viña y unidas entre sí denominadas Las Tipas y San Gabriel con todo lo edificado, clavado, plantado, usos, costumbres y servidumbres y de cualquier forma adherido al suelo por accesión física o legal inclusive los derechos de agua para riego con una superficie total de 2.144 Hectáreas 88 áreas 84 centiarias y 3 decímetros cuadrados y con los siguientes límites: Norte con el arroyo de Osma; Sud con arroyo de Piscuno; al Este con el Río Arias, y al Oeste con el camino Nacional que va a los Valles Calchaquíes.— Nomenclatura Catastral Partida o Catastro Nº 567 Fincas "Las Tipas y San Gabriel" Departamento La Viña Provincia de Salta Orden el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los Autos "Massaim y Celasco S. A. vs. Rubén Darío Gomez y María Fermina Zúñiga de Gómez) Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 24.88.— En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta de precio de compra.— Edictos por treinta días en los diarios "Boletín Oficial" y "Norte" Comisión de Ley a cargo del comprador — Justo C. Figueroa Cornejo Martillero Público.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 5|8 al 17|9|57.

Nº 070 — JUDICIAL
POR: ARMANDO G. ORCE — FINCA OSMA O SAN JOSE DE OSMA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación y de conformidad a lo dispuesto en autos: "Ejecutivo Bini Humberto vs. Normando Zúñiga y Bonifacia La Matta de Zúñiga", Expte. Nº 245|56 El día Lunes 7 de Octubre de 1957, a las 18 hs. en mi Oficina de remates calle Alvarado 512, Salta, remataré Con Base de $ 381.333.32 (Trescientos ochenta y un mil trescientos treinta y tres pesos con 32|100 Moneda Nacional) equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal": La finca Osma o San José Osma, Dpto. de La Viña, de esta provincia, con una extensión según sus títulos de 7.757 Hectáreas 4.494 metros cuadrados y comprendida dentro de los siguientes límites, Norte: Con el arroyo de Osma y Camino Nacional que conduce desde el Pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; Este. Finca Retiro de Guillermo Villa; Sud Oeste: Con las Fincas Olladas y Alto del Cardón del Señor Juan López y al Oeste: con las cumbres más altas de las serranías divisorias de las Fincas Potreros de Díaz de Félix Usandivaras.— Nomenclatura catastral Partida 426; Títulos registrados a folio 97; asiento 1; libro 3; R.I. de La Viña.— Se hace constar que el inmueble de cripto reconoce los siguientes gravámenes: Hipoteca en 1º Grado registrada a folio 415; asiento 19; libro 3; R. I. La Viña a favor de los Sres. Carlos Federico Juncosa— Ricardo Alberto— Rodolfo Aldo Juncosa y Margarita Juncosa de Martínez, por la suma de $ 850 000 Hipoteca en segundo término registrada a folio 416 asiento 20; libro 3; R. I. La Viña a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de $ 312 535,60.— Hipoteca en tercer término registrada a folio 145; asiento 21; Libro 4; R. I. La Viña a favor del Sr. Emilio La Matta por la suma de $ 350.000 — en el acto del remate 20% a cuenta del precio de compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicaciones por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Norte.— Armando G. Orce, Martillero.
e) 5|8 al 17|9|57.

Nº 065 — POR: MANUEL C. MICHEL
Judicial— Inmueble en la Ciudad — BASE $ 19.865.65

El día 17 de setiembre de 1957, a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la Base de Diez y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad calle Florida Nº 281|89 y 650 sobre calle San Martín antes (Corrientes) con extensión y límites que le dan su título registrado a folio 61 asiento 11 libro 153 R. I. Capital Partida Nº 11.301 Sección E Manzana

17 Parcela 9.— En el acto el comprador abonará el 20% de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Tomás García Bes vs. José Meme Schelj. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Diario Norte.

e) 5 al 26|8|57.

Nº 051 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos, Judicial — Finca "Osma" — Base $ 1.030.000 %

—Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo C., y C., Cuarta Nominación, recaída en autos: "JUNCOSA RICARDO ALBERTO, CARLOS FEDERICO y RODOLFO ALDO, MARGARITA JUNCOSA DE MARTINEZ vs. ZUÑIGA BONIFACIA LA MATA DE" —EJECUCION HIPOTECARIA, el día Jueves 10 de Octubre de 1957 a horas 17.30, en mi escritorio sito en Avda. Sarmiento Nº 548, Ciudad, venderé en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado y CON BASE DE $ 1.030.000.— M|N. (UN MILLON TREINTA MIL PESOS M|N.), la valiosa finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Departamento de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña BONIFACIA LA MATA DE ZUÑIGA, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, contando según sus títulos con una superficie de 7.757 hectáreas 4.494 mts2., y limitando: al Norte, con el arroyo de Osma y con el camino nacional que conduce al pueblo de Chicoana, al de Cnel. Moldes; al Este, con la finca Retiro de don Guillermo Villa; Sud-Oeste, con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón, de don Juan López, y al Oeste, con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz, de don Félix Usandivaras. — TITULOS: registrados a Flio. 97, Asiento 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro Nº 426. — Valuación Fiscal: $ 572.000.— m|n.. — GRAVAMENES: Hipoteca en 1er. término a favor de los ejecutantes, por $ 850.000.— m|n registrada a Flio. 415|16, Asiento 19, Libro 3 de R. I. La Viña. — Hipoteca en 2do. término a favor del Bco. de la Nación Argentina por $ 400.000.— m|n., en garantía de deudas por $ 312.535.60 m|n. y sus intereses, registrada a Flio. 416, Asiento 20, Libro 3 de R. I. La Viña. — Hipoteca en 3er. término a favor de don Emilio La Mata por $ 350.000.— m|n., registrada a Flio. 145, Asiento 21, Libro 4 R. I. La Viña. — Embargo ordenado por Juzgado 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación por $ 26.000.— m|n. en juicio "Humberto Bini vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga, registrada a Flio. 145, Asiento 22 de este último Libro. — SEÑA: en el acto del remate 20% a cuenta de la compra, y el saldo una vez que el mismo sea aprobado por el señor Juez de la causa. — COMISION: de arancel a cargo del comprador. — Publicación edictos 30 días en diarios Norte y Boletín Oficial.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Martillero Público — Teléf. 5076

e) 1º|8 al 11|9|57.

Nº 048 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Heladera Comercial — SIN BASE

—El día 21 de Agosto de 1957 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 —Ciudad, remataré, SIN BASE, Una heladera comercial de cuatro puertas, marca "SANNA", color madera, con equipo delfar, la que se encuentra en poder del depositario judicial don Rufino Cartamán, domiciliado en calle Güemes 885 de la Ciudad de Tartagal. — El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. en juicio: "EJECUTIVO — RODRIGUEZ, FRANCISCO OSCAR vs. CARTAMAN, RUFINO, Expte. Nº 1456|56". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en diarios Boletín Oficial y Norte.

e) 1º|8 al 7|8|57.

Nº 047 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Varios Inmuebles — BASE $ 38.475

—El día 10 de Setiembre de 1957 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 —Ciudad, remataré, con la BASE DE TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, los inmuebles que se mencionan a continuación: a) Inmueble sobre calle República de Siria (antes Rondeaux) entre las de Belgrano y España, señalado como lote Nº 23 del plano Nº 603, con extensión de 8.50 mts. de frente por 27.80 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 236.30 mts2., limitando al Norte lote Nº 24; al Sud lote Nº 22; al Este fondos del lote 20 y al Oeste calle República de Siria, según título registrado al folio 49 asiento 1 del libro 90 R. I. Capital. — b) Inmueble sobre calle Leguizamón entre las de Alvear y Bolívar, señalado como lote Nº 3, el que mide 9 mts. de frente por 36 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 324 mts.2., limitando al Norte y Oeste lotes Nros. 34 y 4, que son o fueron de doña Carmen Zerda de Alvarado y otras; al Este lote Nº 2 de Lucinda Cavila y al Sud calle Leguizamón, según título registrado al folio 186 asiento 4 del libro 13 de R. de I. de la Capital. — c) Dos lotes de terrenos unidos entre sí en calle Maipú entre Leguizamón y Rivadavia, señalados con los Nros. 70 y 71 del plano 1 del Registro, midiendo cada lote una extensión de 11 mts. de frente por 43.50 mts. de fondo, haciendo una superficie total de 957 mts.2., limitando al Norte lote 72; al Sud lote 69; al Este lote 74 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 85 asiento 2 del libro 24 de R. de I. de la Capital. — La Nomenclatura Catastral de los inmuebles citados, es respectivamente la siguiente: Partidas Nros. 10.976—7806—6258 y 12.181 — Secciones G— Manzanas 113a— 74b— y 76— Parcelas 13—2—25 y 26— Valores fiscales: $ 6.300.— $ 8.100 $ 6.100.— y $ 5.000.—. — El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: "EJECUCION HIPOTECARIA — LAJAD, MANUEL LUIS vs. MARINARO, DOMINGO, Expte. Nº 18.023|53". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 1º|8 al 21|8|57.

Nº 040 — POR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

- Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación y de conformidad a lo resuelto en autos: "Ejecución Hipotecaria CONRADO MARCUZZI S. R. L. vs. MARTENOTTI, LIBERO JUAN PEDRO é ILDA JOSEFA PASTORE DE", Exp. Nº 24162|55. — El día Viernes 20 de Setiembre de 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512, Salta, remataré CON BASE $ 300.000.— (TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) "monto del crédito hipotecario": dos lotes de terrenos con edificación y demás mejoras existentes, ubicados en esta ciudad de Salta, sobre calle Gral Güemes entre las de Pedernera y Cnel. Suárez, de la Manzana delimitada por esas calles y la Avda. Belgrano, señalados en el título y de acuerdo a un plano de fraccionamiento practicado por el Agr. Juan Piatelli, como lotes: 11 y 12, con extensión el lote 11 de 10 mts. de frente por 61.50 mts. de fondo o sean 615 mts2. y el lote 12, 9.60 mts. de frente; 9.55 mts. de contrafrente por un fondo de 61.50 mts. lo que hace una superficie de 590.50 mts. cuadrados; comprendidos en estos límites generales: N. calle Gral. Güemes; S. lotes 1 y 2, de Pedro R. Pastore; E.: prop. que fuera de Sabino Ceballos y O. lote 10 de Chibán y Salem. — Títulos inscriptos a folio 111 y 116; asiento 5 libro 52 de R. I. Capital. — De conformidad a la cláusula 3ª del convenio hipotecario, los deudores se obligan a hacer entrega del bien a subastarse libre de ocupantes en un plazo de 20 (Veinte) días contados desde la fecha del remate. — Nomenclatura catastral partida Nº 14395; par. 20 y Nº 14396; parc. 21; Manzana 103; Sección G. Cir. I. — En el acto del remate 20% a cuenta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones por el término de 15 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Armando G. Orce — Martillero.

e) 31|7 al 20|8|57.

Nº 039 — POR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

—El día 16 de Setiembre de 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates Alvarado 512, Salta, remataré CON BASE de $ 933.33 (NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CTVS. MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes de avaluación fiscal. Un lote de terreno ubicado en esta ciudad sobre Pasaje Sin Nombre, que comunica a las calles F. G. Arias y J. A. Fernández; nomenclatura catastral: Partida 10137; Cir. I.; Sec. G.; Manzana 48 b, parcela 21, cuyos límites y medidas son los siguientes: N. Pje. Sin Nombre 10 mts.; S. lote 243; 10 mts.; E. lote 253, 27.50 mts. y O. lote 251, 27.50 mts. Títulos inscriptos al folio 165|166; Asientos 1 y 2; Libro 116 de R. I. Capital. — Ordena Excelentísima Cámara de Paz Letrada Secretaría 3, en los autos: "ejecutivo FIGUEROA ECHAZU, Mario vs. CAMANO, Ramón Norberto", Expediente Nº 3550|56. — Publicaciones por 15 días en Boletín Oficial y Norte. — Seña en el acto 30% a cuenta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce Martillero.

e) 31|7 al 20|8|57.

Nº 017 — POR: MIGUEL C. TARTALOS JUDICIAL

Lote de terreno en el pueblo de Campo Quijano Base: m$n. 333,32.

El día viernes 6 de Setiembre de 1957 a horas 18 en mi escritorio, calle Santiago del Estero Nº 418 de esta Ciudad, por orden de la Excelentísima Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 1, Juicio Ejecutivo, Felisa Romano de Fernández vs. Ceferino V. Ríos, procederé a vender con la base de $ 333,32, o sea las dos terceras partes del valor, fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano, Departamento Rosario de Lerma, dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle pública sin nombre; Sud; lote Nº 345; Este, calle 20 de Febrero y Oeste, lote Nº 344. Superficie 600 metros cuadrados (15 x 40 m.). Parcela 7, manzana 25—Catastro Nº 853 Títulos inscriptos a folio 371, asiento 1, libro 5 y a folio 475, asiento 1 libro 8 de R. I. Rosario de Lerma. En el acto del remate el 40 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Diario "Norte".

Miguel C. Tártalos — Martillero Público.

e) 26|7 al 5|9|57.

Nº 15888 — POR: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — La mitad indivisa de un inmueble Pellegrini y San Luis — BASE $ 6.733.32

—El 9 de AGOSTO p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por órden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTICO CARULLO E IBARRA VS. MARGARITA G. DE MEREGAGLIA Y HUMBERTO MORENO, venderé con la base correspondiente a las dos terceras partes de la mitad de la tasación o sea la cantidad de seis mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, la mitad in-

divisa de la propiedad ubicada en esta ciudad calle Pellegrini esq. San Luis; doce metros por treinta y cinco metros de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites generales

Norte, y Oeste propiedad de Rafael Barni; Sud. calle San Luis: Este calle Pellegrini.— Catastro 5661.— Sección E. manzana 45b, parcela 6.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 19|7 al 8|8|57

Nº 15887 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás
BASE $ 412.500.—

—El 30 de Agosto p a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 con la base de CUATRO CIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS venderé la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Tipal, Departamento sesenta y cuatro hectáreas noventa y cuatro áreas, ochenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros cuadrados comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco: La Isla de Sur. Alberto Colina y Río Pulares; Sud propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea y al Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal y con las propiedades Campo Alegre y La Isla.— En el acto de remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C.— Juicio: "Ejecución hipotecaria Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga".

e) 19|7 al 29|8|57

Nº 15883 — POR: MANUEL C. MICHEL
JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD
Caseros 1061 — BASE $ 44.466

—El día 2 de Setiembre de 1957 a las 17 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la BASE de Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos mon. nacional el terreno con casa ubicado en esta ciudad calle Caseros Nº 1061 con extensión de 12 mts. con 81 ctms. de frente; en su contra frente 14 mts. 2ctms.; por el lado Este 78 mts. 82 ctms. de frente y 77 mts. 44 cmts. de fondo en su lado Oeste o sea una superficie de 1.400 mts. 59 dmts. cuadrados limitado: al N rte calle Caseros; Sud propiedad de Rita S Aráoz y otros; ESTE propiedad de Abraham Yazlad y OESTE propiedad de Virginia C. López. Título folio 315, 316, asientos 2 y 3 libro 114 R. I. Capital Nomenclatura Catastral: Partida 4572 Parcela 28 manzana 5 Sección E. Circunscripción I.

—En el acto el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio "Ejecutivo BANCO DE PRESTAMOS Y AS STENCIA SOCIAL vs. CENTRO DE PELUQUEROS Y PEINADORES DE SALTA, Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario Norte.

e) 19|7 al 8|8|57

Nº 15867 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble — BASE $ 24.133.33

—El día 9 de Agosto de 1957, a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 Ciudad, remataré, con la BASE DE VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES Ctvos M|NACIONAL o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Leguizamón del designada la edificación con los Nros. 1704 y 1712 e individualizado como lotes Nros. 50 y 51, que en conjunto miden: 32.— mts. de frente sobre Leguizamón por 28 50 mts. de fondo, limitando al Norte con lotes 58 y 59; al Sud calle Leguizamón; al Este lote 49 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 249 y 255 asientos 1 y 1 del Libro 53 de R. I. de la Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 12.196- Sección G.— Manzana 15b, Parcela 2, Valor fiscal $ 36.200.— El comprador entregará en el acto de remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio caratulado: "EJECUCION HIPOTECARIA — ELIAS ERNESTO VS GRADIN, RAFAEL. EXP E. Nº 25.208|57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 17|7 al 6|8|57

Nº 15861 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — TERRENOS EN ESTA CIUDAD

El día 26 de agosto de 1957 a la 17 horas en Buenos Aires 12 — Ciudad, remataré con las base que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos lotes de terrenos ubicados en esta ciudad, unidos entre sí y designados con los Nºs. 36 y 37 según plano Nº 859 y que se detallan a continuación:

1º) Lote de terreno designado con el Nº 36 ubicado en esta ciudad, con frentes a la calle Juan Martín Leguizamón, entre las calles Junín y Pedernera, con edificación y con extensión de 9 mts. de frente por 28 mts. 307 milímetros en el lado Oeste y 28 mts. 297 milímetros en lado Este, o sea una superficie de 254.72 decímetros cuadrados: limitando, Norte, lote Nº 49; Este, lote Nº 35; Sud, calle Leguizamón y Oeste, lote Nº 37- Nomenclatura Catastral: Partida 11955- Parcela 10— Manzana 73 b— Sección G— Circunscripción 1º.—

BASE $ 20.533.33.....

2º) Lote de terreno designado con el Nº 37, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Juan Martín Leguizamón contiguo al anterior y entre las calles Junín y Pedernera y con extensión de 9 mts. de frente por 28 mts. 313 milímetros de fondo en el lado Oeste y 28 mts 307 milímetros en su lado Este, o sea una superficie de 254 metros 79 decímetros cuadrados: limitando: Norte, lote Nº 48; Este, lote Nº 36: Sud, calle Leguizamón y Oeste, Lote Nº 38- Nomenclatura Catastral: Partida 11956- Parcela 11— Manzana 73 b— Sección G— Circunscripción 1º.— Títulos de ambos lotes: folio 55. asiento 1 del libro 107 R. de I. Capital.

BASE $ 1.866.66

El comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: "Sucesorio de Francisco Sánchez o Francisco Falconeri Palacios Sánchez". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 16|7 al 6|8|57

Nº 15857 — POR: ARISTOBULO CARRAL
Judicial -Mitad indivisa inmueble-
Base $ 6.833.32 m|n.

—El día Viernes 9 de Agosto de 1957, a las 17 horas en mi escritorio: Deán Funes Nº 96 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de Seis mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos M|Nacional, equivalentes a las dos terceras partes del cincuenta por ciento del valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta Ciudad: Terreno con casa situado en la calle Pueyrredón Nº 439, calles Santiago del Estero y J. M. Leguizamón, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo.— Superficie total del inmueble 162.50 mts2. —Títulos: folio 291 -asiento 349 del Libro 15 de Títulos de la Capital.— Nomenclatura Catastral

Partida Nº 64, Sección B, Manzana 66 Parcela b, Valor Fiscal de la totalidad del inmueble $ 20.500.— m|n.— Gravamenes, indicados en el oficio de la D. G. I. que corre a fs. 21 de autos Publicación edictos por 15 días Boletín Oficial y Diario Norte.— Seña de practica.— Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Prep. Vía Ejec. La Mundial c| Ramón Aguilar.— Exp. Nº 2296|56". JUZGADO: Excma. Cámara de Paz Letrada-Secretaría Nº 1.

SALTA, Julio 16 de 1957.

e) 16|7 al 6|8|57

Nº 15809 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER
Judicial — 21 Lotes de terreno en Villa San Lorenzo

—El día Lunes 12 de Agosto de 1957, a Horas 11, en Caseros 396, venderé en pública subasta y al contado, 21 lotes de terreno ubicados en Villa San Lorenzo, con la base individual que se indica en cada uno y que corresponde a las 2|3 partes de su avaluación fiscal:

Lote Nº	13	de 30 x 125,17 mts. base	$	1.400.—
"	"	"reservado": 70.10 x 84.80	"	2.333.33
"	"	23: 20 x 40 mts. ...	"	400.—
"	"	24: 22.90 x 50 mts. .	"	600.—
"	"	25: 22.90 x 50 mts. .	"	600.—
"	"	26: 20 x 40 mts. ...	"	400.—
"	"	27: 20 x 40 mts. ...	"	166.66
"	"	28: 20 x 40 mts. ...	"	166.66
"	"	29 20 x 40 mts. ...	"	166.66
"	"	30: 20 x 40 mts. ...	"	166.66
"	"	31: 50 x 22.70 mts. .	"	600.—
"	"	32 50 x 22|70 mts. .	"	6.000.—
"	"	33: 20 x 40 mts. ...	"	166.66
"	"	34 20 x 40 mts. ...	"	166 66
"	"	35: 20 x 40 mts. ...	"	166.66
"	"	36: 20 x 40 mts. ...	"	166 66
"	"	37: 20 x 46.40 mts.	"	400.—
"	"	38: 20 x 46.40 mts.	"	400.—
"	"	39: 22.30 x 46 40 mts.	"	233 33
"	"	40: 22.30 x 46 40 mts.	"	233.33
"	"	41: 23.20 x 40 mts.	"	400.—

—Por más datos ver plano Nº 1957 y Nº 2555 Dirección Gral. Inmuebles.— Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital: partida 25.395; 25.397 y 25.398.— Circ. 2ª; Sec. C; Frac. 3ª; Manz. 41 B. y C.— Título: Folio 239, asiento 1 libro 106 R. I. Capital.— En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Foro Salteño y Boletín Oficial.— Ordena el Sr. Juez de 3ª Nom. C. y C, juicio Nº 10.343 "Ejec. Hipot. Augusto A. Castro vs. Gerardo C. Santín".

SANTIAGO S. FIORE — Secretario.

e) 8|7 al 19|8|57

Nº 15763 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — VENTA "AD—CORPUS" — BASE $ 7.500 m|n. — FINCA "RANCHILLOS" SOBRE ESTACION "YUCHAN", DEPARTAMENTO ORAN.

El día 23 de Agosto de 1957 a las 17 horas en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 12, de esta ciudad, remataré con la base de Siete mil quinientos pesos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca "Ranchillos", formada por ésta y la fracción denominada "Banda Occidental" ubicada en Orán compuesto todo el inmueble de 1.250 hectáreas por lo que se vende la mitad indivisa de ambas fracciones o sean 625 Has. más o menos, "ad-corpus", por no tener mensura, encerrada toda la propiedad dentro de los siguientes límites generales: "Ranchillos": Norte, Campo Alegre; Sud, Totoral; Este, terrenos baldíos y Oeste Banda Occidental.— "Banda Occidental": Norte, Campo Alegre; Sud, Totoral; Este terrenos baldíos y Oeste, terrenos de Simón Ro-

dríguez. Títulos a folios 287 y 293, asientos 1 y 1 del libro R. I. Orán.- Catastro 1649.— En el acto, el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Regulación de honorarios -Eduardo Ramos y Matías Matey vs. Benedicto Rodríguez", Expte. Nº 20.976|56.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones diario Norte.

e) 1|7 al 12|8|57.

Nº 15761 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLES — BASE $ 42.266.66

El día 20 de Agosto de 1957 a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169- Ciudad, remataré, con la Base de Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, dos lotes de terrenos integrantes de las fincas La Toma y Santa Rosa, ubicados en el Partido de Pichanal, Dpto. de Orán de ésta Provincia, designado con los Nºs. 1 y 3 de la Manzana E del plano Nº 66 del legajo de planos de Orán, los que en conjunto miden 30.— mts. de frente s|calle Robí; igual contra-frente s|Avda. doña Florencia; y 43.— Mts. de fondo s|calle Arenales, limitando al Norte con calle Robí; al Sud Avda. doña Florencia; al Este lotes 2 y 4 y al Oeste calle Arenales, según título inscripto al folio 341 asiento 1 del libro 13 de R. de I. de Títulos de Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida 393- Manzana E- Parcela 1.— Valor fiscal $ 64.900.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Giménez, Dionicio vs. José Benítez, Expte. Nº 16.419|54".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 1|7 al 12|8|57.

Nº 15756 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES S| FINCA "ARCAS Y PULARES"

—EL DIA 5 DE AGOSTO de 1957 A LAS 11 HORAS, en el Hall del Banco Provincial de Salta (España 625 Ciudad), REMATARE, con las bases de las 2|3 partes del valor fiscal y en la proporción de condominio, los derechos y acciones que le corresponden al demandado, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación:

a) Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "ARCAS", ubicada en Dpto. Chicoana, ésta Provincia, con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 255 asiento 307 libro 15 de Títulos de la Capital.— BASE $ 950.

b), Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "PULARES", ubicada en Dpto., Chicoana, ésta Provincia, dentro así: porción de terrenos encerrado en la Estancia Pularas y con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 123 asientos 1 y 2 del libro 2 de R. de I. de Chicoana.— BASE $ 950.—

Nomenclatura Catastral: Partidas Nº 114 y 115, respectivamente.— Valor fiscal $ 5 700.— cada uno.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "EMBARGO PREVENTIVO — BANCO PROVINCIAL DE SALTA VS. MANUEL LUCIANO COLQUE", EXPTE. Nº 17.673|56".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.

e) 28|6 al 19|7|57

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 15735 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Doctor Adolfo Torino Juez Civil y Comercial 3ª Nominación en juicio deslinde, mensura y amojonamiento promovido por Juan Vera, Ilda Gregoria Solalgue de Vera y Benita Patricia Vera de inmueble "Pampa Blanca" ubicada partida Las Mojarras, Rosario Frontera colindando: Norte y Este el Rosario; Sud, herederos Segundo A. Cabral; Oeste, El Manantial de herederos de Carmen Lanoza, ordena se practique las operaciones por el ingeniero Walter Lerario, citándose por treinta días colindantes en "Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Junio 21 de 1957.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 26|6 al 7|8|57

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

Nº 083 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: —En los autos "EJECUTIVO — BANCO DE PRESTAMOS Y A. SOCIAL vs. VIRGINIA H. M. DE GONZALEZ", la Excma. Cámara de Paz Letrada de, la Provincia, Secretaría Nº 1 ha dictado la siguiente sentencia de remate: "Salta, 3 de Julio de 1957. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...FALLA: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados. Con costas. — Regúlanse los honorarios del Dr. Reynaldo Flores y Eduardo E. González, en el doble carácter de apoderados y letrados del actor, en las sumas de ($ 94.— m|n.), NOVENTA Y CUATRO PESOS y de ($ 94.— m|n.), NOVENTA Y CUATRO PESOS M|N., respectivamente. — Ordenar se notifique a la ejecutada de esta sentencia mediante edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario comercial que propondrá el interesado. (Art. 460 del Cód. Proc.) Regístrese, repóngase y notifíquese. — VICTOR JOSE MARTORELL. — JOSE RICARDO VIDAL FRIAS. — GUSTAVO URIBURU SOLA Ante mí: Emiliano Viera.

SERGIO SERRANO ESPELTA
Secretario

e) 6|8 al 8|8|57

Nº 082 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: —En los autos: "Prep. Vía Ejecutiva — BANCO DE PRESTAMOS Y A. SOCIAL vs. JESUS MENDEZ", la Excma. Cámara de Paz Letrada de la Provincia, Secretaría Nº 1, ha dictado la siguiente sentencia de remate: "Salta, Julio 16 de 1957. Y VISTOS...CONSIDERANDO:... FALLA: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución, hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados. — Con costas. — Regúlanse los honorarios del Dr. Reynaldo Flores en el doble carácter de apoderado y letrado del actor en la suma de Doscientos noventa pesos m|n. ($ 290.— m|n.). — Ordenar se notifique al ejecutado de esta sentencia mediante edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario comercial que propondrá el interesado. — (Art. 460 del Cód. Procesal). — Regístrese, repóngase y notifíquese. — VICTOR JOSE MARTORELL. — GUSTAVO URIBURU SOLA. — RICARDO VIDAL FRIAS. — Ante mí: Sergio Serrano Espelta Dos palabras testadas no valen — Sergio Serrano Espelta — si vale.

e) 6|8 al 8|8|57.

Nº 068 — EDICTOS

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación Dr. Vicente Solá, en los autos caratulados "García Pedro Antonio— Representante de la firma: Feral García y Cía. vs. Sbrogio Angel Aldo— Preparación vía ejecutiva" Expte.: 36824|57, ha dictado la siguiente sentencia:" Salta, 31 de Julio de 1957.— Y Vistos:.... Considerando:... Resuelvo: 1.— Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado de $ 6.065,40, sus intereses y costas, a cuyo efecto regúlase los honorarios del Dr. Arturo Martearená, por su actuación en el doble carácter de apoderado y letrado, en la suma de Un mil ciento sesenta y siete pesos moneda nacional ($ 1.167).— II.— Notificar al ejecutado por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— Vicente Solá.

SALTA, 31 de Julio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Uriburu — Secretario.

e)) 5 al 7|8|57.

Nº 064 — NOTIFICACION DE SENTENCIA —El Señor Juez de la Excma. Cámara de Paz Letrada de la Provincia, Secretaría Nº 1, en el expediente Nº 2792|56 caratulado: "Ejecución Prendaria — José Domingo Saicha vs. Angel Silverio López, ha dictado la siguiente sentencia: Y VISTA ..... CONSIDERANDO:.. FALLA: Disponiendo que esta ejecución prendaria seguida por don José Domingo Saicha contra el señor Angel Silverio López, se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado ($ 2.400.— m|n.) sus intereses y costas. — Regúlanse los honorarios del Dr. Rufino Fernández, en el doble carácter de apoderado y letrado del ejecutante, en la suma de $ 477.— m|n.— Regístiese, pagese el impuesto fiscal respectivo, Repóngase y notifíquese.

Sergio Serrano Espelta — Secretario

e) 5 al 7|8|57.

Nº 063 — NOTIFICACION DE SENTENCIA —El Señor Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en expediente Nº 1465|56 caratulado: "Electrogar S. R. L. vs. Masud Julio Salomón — Ejecución Prendaria", se ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 15 de Febrero de 1957.— Y VISTOS :... CONSIDERANDO ..... RESUELVO: a) Ordenar se lleve esta ejecución adelante hasta que el ejecutado don Julio Salomón Masud pague a Electrogar S. R. L. la suma de $ 6.490.— m|n. reclamada por capital, más sus intereses y costas.— b) Regular en tal carácter y en el de abogado y apoderado del actor, los honorarios del Dr. Rufino Fernández, en la suma de $ 1.240.27 m|n. (Arts. 17, 6º, 1º, y 2º del Decreto Ley 107.58.— c — Tener como domicilio del ejecutado la Secretaría Número 3 de la Excma. Cámara de Paz Letrada.— d) Disponer se publique por tres días esta sentencia en el "Boletín Oficial" y diarios que elija el ejecutante.— Cópiese, notifíquese y repóngase. Fdo: Daniel Ovejero Solá."

Santiago Fiori — Secretario

e) 5 al 7|8|57.

Nº 059 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: La Excma. Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 1, en el juicio: "Ordinario — Ramírez y López vs. Benjamín Moreno" ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 9 de noviembre de 1956.— Y VISTA ... CONSIDERANDO ... FALLA: I.— Disponiendo que esta ejecución de sentencia se lleve adelante, hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado ($ 1 028.06 m|n.) sus intereses y costas.— II— Regulando los honorarios del Dr. Salomón Mulki por su patrocinio a los ejecutantes, en la suma de $ 156 04 y los derechos procuratorios del Sr. Esteban Rolando Marchín en la suma de $ 54.61 m|n.— III.— Ordenando que esta sentencia sea notificada al ejecutado, mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario comercial que proponga el interesado.— IV).— Regístrese, pa-

guese el impuesto fiscal respectivo. repóngase y notifíquese.— Jose Ricardo V dal Frías.— Victor José Martorell.— Gustavo A. Urburu Solá.
SALTA, 5 de Julio de 1957.
Gustavo A. Gudiño — Secretario
e) 2 al 6|8|57.

CONCURSO CIVIL

Nº 15803 — CONCURSO CIVIL: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Oviejero Solá, en el juicio CONCURSO CIVIL DE NORMANDO ZUÑIGA, Expediente 408, cita a los acreedores del concursado Normando Zúñiga, para que en treinta días presenten al Síndico del Concurso Dr. Dario F. Arias, con domicilio en calle Alvarado 731, los títulos Justificativos de sus créditos y señala el día 17 de setiembre a horas 9 y 30 para la junta de verificación y graduación de créditos que se efectuará con los acreedores que se presentaren y los que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tome la mayoría Salta, Julio 2 de 1957.
SANTIAGO S. FIORE
Secretario
e) 8,7 al 19,8|57.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 071 — A los fines previstos por la Ley 11867 se hace saber que se disuelve la sociedad Antonio Demi Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Metán de esta provincia, pasando el activo y pasivo al socio señor Antonio Demi y a los herederos del socio Julio César Sosa, señora Lía Estela Barolo de Sosa y señorita Clara Lía Sosa, todos con domicilio en Metán.— Oposiciones ante esta Escribanía Balcarce Nº 19.—
Ricardo R. Arias — Escribano de Registro
e) 5 al 7|8|57.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

Nº 072 — A los fines previstos por la Ley 11867, se hace saber que Bendykt Kolton transfiere el negocio de Droguería instalado en calle Sarmiento Nº 411 a la sociedad Droguería Sarmiento Sociedad de Responsabilidad Limitada, a constituir con el señor Isidoro Kolton, ambos con domicilio en Avenida Sarmiento Nº 445. — Oposiciones ante esta Escribanía Balcarce Nº 19.

RICARDO R. ARIAS
Escribano de Registro
e) 5 al 9|8|57.

Nº 046 — A los fines previstos por la Ley número 11867 se hace saber que la señorita Bernardina Verónica Liendo domiciliada en Urquiza Nº 326, transfiere al señor Gabriel Salomón domiciliado en Pueyrredón Nº 1102, el negocio de almacén por menor instalado en el segundo domicilio indicado. Oposiciones ante esta Escribanía, Balcarce Nº 19. — Salta, 30 de Julio de 1957.
RICARDO R. ARIAS
Escribano de Registro
e) 1º|8 al 7|8|57.

AVISOS COMERCIALES:

Nº 073 — Comunicamos que la firma ORIENTACION MECANICA S. R. L. vende la existencia Repuestos Automotores y cede el nombre comercial Orientación Mecánica a los compradores.
—Los vendedores, en lo sucesivo usarán la denominación "LA CASA DE LOS TORNILLOS S. R. L." con los mismos socios, capital y contrato social sin modificaciones, previa comunicación legal al Registro Público de Comercio, continuando sus actividades industriales incrementando sus Talleres de Tornería Mecánica, Soldaduras, Reparación y Construcción de piezas para maquinarias en general para lo cual ya adquirieron otras maquinarias y también instalado una casa negocio para venta Tornillos, Bulones, Tuercas y sus afines en Carlos Pellegrini 350. — Talleres, Carlos Pellegrini 378, Teléfono 3919.
ORIENTACION MECANICA S. R. L.
Capital $ 300.000 —
ABEL R. GOMEZ — Socio Gerente
e) 5 al 9|8|57.

Nº 069 — Se comunica que los señores Manuel y Abel Roque Gómez, domiciliados en Pellegrini Nº 350 ceden la denominación "ORIENTACION MECANICA" juntamente con las existencias de la Sección repuestos automotores que los venden a los señores Julio Kohlberg y Herbert Kohlberg, con domicilio en Pellegrini Nº 356; continuando los señores Manuel y Abel Roque Gómez con sus actividades en sus talleres de tornería mecánica, soldaduras y afines, como así con su casa de venta de tornillos, bulones y tuercas y construcción de los mismos. — EL PASIVO queda a cargo de los vendedores. — Para oposiciones en Pellegrini 356.
ORIENTACION MECANICA — S. R. L.
CAPITAL $ 300 0 0 —
ABEL R. GOMEZ — Socio Gerente
JULIO KOHLBERG Ch.
e) 5 al 9|8 57.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 005 — AGRUPACION GAUCHOS DE GUEMES DE SALTA
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
—De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva, convócase a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios de dicha Agrupación, la que tendrá lugar en su sede, Avenida Uruguay sin numero de esta Ciudad el dia dos de Agosto próximo a horas 21 para considerar los siguientes asuntos:
1º) Consideración de la situación creada con motivo de haber cesado en sus respectivos cargos los miembros de la Comisión Directiva por expiración del término legal.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la memoria.
4º) Consideración del balance de tesorería.
5º) Realización de elecciones de miembros de la Comisión Directiva las que se efectuarán mediante listas oficializadas que deberán presentarse en Secretaría con anticipación de ocho días al acto eleccionario.
—Se invita especialmente a los socios a presentar dichas listas dentro de tiempo y se hace saber que si no hubiere quórum legal, se esperará una hora y se sesionará con el número que hubiere.
JULIO CESAR CAMPOS — JOSUE CAMPOS
Secretario Presidente
e) 24|7 al 2,8,57.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5545 de 11|7|44 es los balances trimestrales, los que gozaran de obligatoria la publicacion en este Boletin de la bonificacion establecida por el Decreto Nº 11.192 de 16 de Abril de 1948.—

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1957